

## ADENDA No. 1

**Solicitud de información (RFI) Ajuste de la Metodología Ágil para gestión de proyectos de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI) a la luz de la Política de Reindustrialización.**

### **OBJETO DE ESTA INVITACIÓN:**

Esta Solicitud de Información (RFI) tiene por objeto recibir recomendaciones sobre la pertinencia de modificar o no la actual Metodología Ágil para la gestión de proyectos dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI). Así mismo tiene como objeto conocer metodologías para su eventual ajuste, cronogramas y presupuestos; y, su promoción en el territorio nacional.

Esta información le permitiría a Colombia Productiva estructurar a futuro un posible Proceso de Contratación en caso y con las condiciones que considere adecuado.

**COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente Adenda mediante la cual se ajusta la redacción del RFI para:

- Aclarar que los talleres del numeral dos (ii) son los mismos cinco talleres descritos en el numeral cuatro (iv).
- Aclarar que en la capacitación a 80 personas del numeral tres (iii) se requiere evaluar el nivel de competencia alcanzado por los participantes.

Para facilitar la identificación de la modificación efectuada, la misma se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra tachado, así:

(...)

Con respecto a (ii) la socialización de la metodología ajustada a las 32 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), el consultor deberá como mínimo:

- Estructurar un plan de capacitación a los equipos de las 32 CRCI en la Metodología Ágil. Esto se realizará de forma virtual a través de streaming y deberá incluir ~~4~~ los 5 talleres prácticos presenciales en el marco de encuentros como: ~~encuentros~~ eventos regionales de competitividad e ~~innovación y/o el evento nacional de competitividad e innovación y/o otros espacios presenciales, que se mencionan en el numeral cuatro (iv)~~.
- Ejecutar el plan de capacitación a los equipos técnicos de las 32 CRCI.

(...)

Con respecto a (iii) la capacitación de 80 personas en herramientas para implementar la política de reindustrialización en territorio con enfoque en desarrollo económico local, el consultor deberá como mínimo:

- Realizar el proceso de capacitación de forma virtual, con una intensidad máxima de 20 horas, ~~evaluar el nivel de competencia alcanzado por cada uno de los participantes y entregarles una certificación al final de la capacitación. y realizar al menos 5 actividades prácticas presenciales. Dichas actividades deben ser llevadas a cabo en espacios concertados con las CRCI, como por ejemplo, en el marco de los 4 encuentros regionales de competitividad e innovación y/o en el encuentro nacional de competitividad e innovación.~~

(...)

Las demás estipulaciones del RFI conservan su redacción.

La presente se publica el 17 de julio de 2023 en las páginas Web <https://www.colombiaproductiva.com>.